



ARCHENA

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA**

**D. JAIME GARCÍA GARCÍA**, Portavoz Concejal del **Grupo Municipal VOX**, de conformidad con lo dispuesto por el art. 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno Ordinario a celebrar en el mes de septiembre de 2023, la siguiente propuesta de moción:

**“CREACIÓN DE UN GRUPO Y/O COMISIÓN DE LA POLICÍA LOCAL  
ANTIOCCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS”****-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-**

Las ocupaciones de inmuebles están aumentando de manera descontrolada en toda España, provocando problemas graves de convivencia y una gran alarma social.

La Región de Murcia no es ajena a esta peligrosa tendencia, y en los primeros nueve meses de 2020 (últimos datos de los que disponemos), nuestra provincia contabilizó 282 casos de ocupación, lo que supone casi el doble de lo que se registró en todo el año 2019. Murcia se convertía así en la segunda comunidad autónoma donde más crecía en 2020 el problema de la ocupación ilegal de viviendas. En Archena, las quejas y denuncias por problemas derivados de la ocupación son cada vez más abundantes.

Las mafias especializadas en la usurpación de viviendas están provocando que la ocupación se haya consolidado como un fenómeno estacional que afecta negativamente a la seguridad de nuestros barrios y la imagen del municipio se ve seriamente dañada, pues se multiplican las infracciones y los delitos, generando un clima de inseguridad jurídica y haciendo que muchos ciudadanos se cuestionen si tiene sentido adquirir una vivienda en nuestro municipio ante ese clima de miedo a la ocupación.



K01471c79171f0105d07e70780708113

**ARCHENA**

Somos conscientes de que las competencias locales son muy limitadas a la hora de enfrentar esta situación, que en último término deriva de una legislación nacional demasiado permisiva, y de una interpretación del Derecho favorable a los intereses de quienes protagonizan las ocupaciones. Pese a todo, consideramos que las administraciones locales deben armarse de todas las herramientas necesarias para estar más cerca de los ciudadanos, principales víctimas de la ocupación de inmuebles, ya sea por la usurpación de sus viviendas o porque se ven obligados a convivir con "okupas" en vecindarios marcados por la inseguridad y el terror. Para eso, es fundamental que la policía local cuente con una unidad especializada en este tipo de delitos, apoye a los residentes de las zonas más conflictivas, ofrezca información y asesoramiento, y realice un censo de viviendas ocupadas que permita conocer la verdadera dimensión de este problema y ayude a forzar un cambio legislativo a nivel nacional.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal VOX proponemos, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de septiembre de 2023, que se adopten los siguientes

### ACUERDOS

1º- Creación de un grupo, comisión o mesa técnica "anti-okupas" de la Policía Local, grupo que estará dotado en todo caso de los medios materiales y humanos suficientes para asumir las siguientes funciones:

- Prevención, control y seguimiento de los inmuebles ocupados o susceptibles de serlo, elaborando un censo de viviendas ocupadas.
- Incremento de la presencia policial disuasoria y de patrullas preventivas en las zonas afectadas.
- Asesoramiento y orientación a los propietarios y vecinos de viviendas ocupadas o susceptibles de serlo por su ubicación o condiciones.



K01471ct9171f0105d07e70780708113



VOX

ARCHENA

- Información a los residentes para que puedan prevenir y, en su caso, afrontar la ocupación de viviendas.
- Coordinación y colaboración con grandes propietarios (entidades bancarias, fondos de inversión libre...).

2º- Que este grupo o comisión se reúna periódicamente, cada dos meses o en la periodicidad que se decida, con las asociaciones de vecinos del municipio y los propietarios a fin de informar, coordinar y adoptar las actuaciones oportunas.

No obstante, el Pleno Municipal con su superior criterio, decidirá lo que estime más oportuno.

En Archena, a 27 de julio de 2023.

GARCIA  
GARCIA  
JAIME -  
77720763Z

Firmado digitalmente por  
GARCIA GARCIA  
JAIME - 77720763Z  
Fecha: 2023.07.28  
21:48:19 +02'00'

**D. Jaime García García**  
**Portavoz VOX Archena**



K01471c79171f0105d07e70780708113